

(10) ES (11) (12) (13)	NUMERO 276329	(14) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14- XII - 1.983	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD Concedido el Registro de acuerdo con los datos contenidos en la presente descripción y el contenido de la memoria adjunta.

(15) PRIORIDADES:	(16) NUMERO:	(17) FECHA:	(18) PAIS:
CADUCADO			

(19) FECHA DE PUBLICIDAD:	(20) CLASIFICACION INTERNACIONAL:
	E05B 65/02

(21) TITULO DE LA INVENCIÓN:
"CERRADURA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA".

(22) SOLICITANTE (S):
SEGURIDAD Y COMERCIO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE:
Fernán Gonzalez, 28 - Madrid.

(23) INVENTOR (ES):
MANUEL VERGARA GARCIA

(24) TITULAR (ES):

(25) REPRESENTANTE:

La presente invención, se refiere a una cerradura de seguridad perfeccionada, la cual presenta una serie de innovaciones respecto a las cerraduras convencionales, que la hacen altamente ventajosa en su estructura y funcionalidad respecto de todas las existentes en el mercado.

Aunque las innovaciones que se han concebido y que van a constituir el objeto de la invención, son susceptibles de aplicación en cualquier tipo de cerradura de las que incorporan bombillo, de una forma preferente tales innovaciones han sido ideadas para su aplicación en cerraduras que van empotradas en la propia puerta, y están dotadas de dos o más elementos desplazables en funciones de cerrojos, tanto emergentes del frente de la cerradura como emergentes hacia arriba y hacia abajo.

El objeto de la invención, está basado en el hecho de que el bombillo de la propia cerradura es montable y desmontable, sin necesidad de tener que intervenir en ningún elemento de la cerradura. Es decir, la cerradura en sí incorporará los correspondientes mecanismos internos, al igual que cualquier cerradura convencional, de modo que la misma, se monta directamente en el interior de la puerta cuando se realiza la fabricación de ésta o bien en una puerta ya terminada, para quedar únicamente como elemento de montaje y desmontaje el propio bombillo, en el que se definirá la clave de apertura.

Dicho bombillo vá montado sobre una placa base que, en principio, puede tener cualquier configuración, aunque en la forma de realización preferente que se vá a describir, sea de forma rectangular con una pareja de extensiones en correspondencia con sus bordes o lados meno-

- res, siendo tales extensiones de diferente amplitud o anchura, para permitir su correcto montaje en una sola posición sobre el cuerpo de la cerradura, para lo cual se ha previsto que la chapa que cierra la cara anterior o delantera de tal cerradura, esté afectada de una ventana cuyo contorno se corresponderá, precisamente, con el de la placa sobre la que vá montado o solidarizado el bombillo. En la cara opuesta de tal cuerpo de cerradura se han previsto dos orificios destinados a recibir y alojar los extremos de sendos pivotes cilíndricos y huecos, roscados interiormente, que se encuentran soldados por uno de sus extremos sobre la cara interna de la referida placa de montaje del bombillo. De este modo, queda perfectamente fijado el bombillo, por medio de tornillos roscados por la parte interna sobre los aludidos pivotes cilíndricos y huecos, que están solidarizados a la placa de montaje del bombillo.

- Así mismo, cabe destacar, que sobre la propia chapa de la cara anterior de la cerradura vayan fijadas por soldadura o medio similares, y por su cara interna, sendas pletinas en funciones de medios de apoyo y tope de máxima penetración de la placa del bombillo, sobre la ventana prevista al efecto en la referida chapa de la cerradura.

- También, conviene decir, que la plancha interna que empuja los cerrojos para su salida de la cerradura, presenta unas acanaladuras en funciones de guía para no verse obstaculizado por los pivotes cilíndricos, en los que se roscan los tornillos correspondientes para realizar la fijación y retención de la placa sobre la que va montado el bombillo.

- De esta forma se consigue, por una parte, el po

der incorporar de fábrica las cerraduras en las puertas; es decir, que al hacer la puerta puede incorporarse la cerradura en dicho momento, y posteriormente, en obra, se puede montar fácilmente el bombillo; y por otra parte, se consigue

5. que con ésta innovación, puedan fabricarse cerraduras de seguridad con bombillo de mucho menor grosor que las convencionales; presentando, además, la ventaja de que en caso de avería del bombillo, poder cambiar éste sin necesidad de tener que desmontar la cerradura completa, como ocurre en las convencionales, en las que cualquier avería del bombillo requiere el tener que desmontar toda la cerradura, con los consiguientes desperfectos de la puerta y planchas de seguridad incorporados en la misma.

15. Con el fin de que el objeto de la invención se comprenda más fácilmente, se va a describir el mismo con la ayuda de unos dibujos, representados en una hoja de planos que se acompaña a la presente Memoria Descriptiva, formando parte de ella, y en los que se muestra una forma de realización preferente de las innovaciones introducidas en una cerradura convencional.

20. Así, en la Figura 1ª, se ha representado una vista en planta por la cara anterior de la cerradura, en la que se ve la ventana para el posicionamiento de la placa en la que va montado el bombillo. Mientras que en la Figura 2ª se ha representado una vista en sección longitudinal que corresponde al plano que se muestra según la línea A-A de la figura anterior, encontrándose montado el bombillo.

25. En dichas figuras, se ha representado una cerradura (1) de seguridad con mecanismos interiores convencionales, la cual cuenta con dos elementos de cerrojo (2), uno

- 30.

superior y otro inferior, así como con pestillos y cerrojos frontales que no se han representado por carecer de novedad y ser convencionales.

También, puede verse que el cuerpo de dicha cerradura (1) es de poco grosor, como consecuencia de que la misma puede realizarse así, en virtud de las innovaciones introducidas y que constituyen el objeto de la invención.

La cara anterior (3) de tal cerradura (1) y formada por una chapa que cierra dicha cara, presenta una ventana rectangular (4) cuyos lados o bordes menores presentan sendas expansiones (5) y (6) de diferente amplitud. A través de la ventana (4) se deja ver el disco (7) con el resalte hueco (8) que se harán coincidir con elementos antagónicos previstos en el bombillo (9), de modo, que al introducir la respectiva llave en éste y ser accionada, se hará girar a tal disco (7), y con él, se producirá el desplazamiento de la plancha interna (10) de la cerradura y así provocar el empuje o arrastre de los cerrojos.

Bajo la chapa (3), que cierra la cara anterior de la cerradura (1), y en correspondencia con las zonas de las expansiones (5) y (6) de la ventana (4), se han previsto sendas pequeñas pletinas (11) en funciones de tope y apoyo de la placa (12) y sobre la que se encuentra montado solidariamente el bombillo (9). Dichas pletinas (11) se encuentran soldadas a la referida cara interna de la chapa (3) en los puntos (13).

El bombillo (9), como ya se ha dicho, está montado solidariamente a la placa (12), y cuya configuración ha de ser, por tanto, exactamente igual a la de la ventana (4). Tal placa (12), presenta soldados sobre su cara inferior o

interna una pareja de pivotes cilíndricos (14), huecos y roscados interiormente.

5. El montaje del bombillo (9) se realiza haciendo coincidir la placa (12) de éste, con la ventana (4) de la cerradura, de modo que el montaje se podrá hacer en una sola posición, en virtud de la diferente amplitud de las expansiones (5) y (6) de la ventana, que necesariamente han de coincidir con las respectivas extensiones complementarias que al efecto llevará la placa (12) del bombillo (9).
10. Una vez alojada dicha placa (12) en la ventana (4), el bombillo (9) se hará coincidir a su vez, por sí solo, con el disco y resalte (8) del mecanismo interno de la cerradura, en tanto que la propia placa (12) quedará apoyada y haciendo tope sobre las pletinas (11) soldadas a la chapá (3), con lo que tal placa (12) formará un mismo plano con la chapa (3). A su vez, los pivotes (14) pasan por unos canales-guías (15) previstos en la plancha (10) y se alojarán por sus extremos en respectivos orificios (16) practicados en la cara opuesta (18) de la cerradura, para que mediante unos tornillos (17) quedar el bombillo (9) perfectamente fijado al cuerpo de la cerradura.
- 15.
- 20.

25. El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

30. El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CERRADURA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

- 1.- Cerradura de seguridad perfeccionada, que estando diseñada para ser preferentemente montada en el interior del cuerpo de una puerta, contando con los mecanismos internos adecuados y convencionales para provocar la salida y/o entrada de los respectivos cerrojos y pasadores con que vaya dotada la misma, la cual será, además, de un grosor menor al que presentan las cerraduras normales que vayan a cumplir la misma finalidad para poder ser empotradas en puertas normalizadas, esencialmente se caracteriza porque el correspondiente bombillo en el que se define la clase de la cerradura en cuestión, se encuentra solidarizado a una placa de cualquier configuración geométrica, preferentemente de contorno rectangular en el que sus lados o bordes inferiores presentan sendas extensiones de diferente amplitud, de tal modo que dicha placa, está destinada a ser emplazada sobre una ventana del mismo contorno practicada al efecto en la chapa que cierra la cara anterior del cuerpo de la cerradura; con la particularidad de que dicha placa de solidarización del bombillo apoya y hace tope contra una pareja de pequeñas pletinas soldadas en la cara interna de la referida chapa anterior de la cerradura, estando tales pletinas dispuestas en correspondencia con las expansiones externas de la ventana, sobre las que, precisamente, se adaptaran las extensiones de la placa a la que va solidarizado el bombillo; habiéndose previsto, además, que de la cara interna, de la repetida placa del bombillo, emerjan perpendicularmente dos pivotes cilindricos huecos y roscados internamente y que se alojarán por sus extremos en sendos orificios previstos en la otra cara de la cerra
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.
- 25.
- 30.

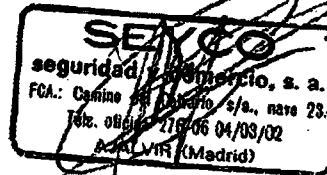
dura, para que mediante respectivos tornillos roscados en tales pivotes huecos quedar, así, asegurada la perfecta fijación del bombillo sobre el cuerpo de la cerradura.

- 2.- Cerradura de seguridad perfeccionada, según reivindicación 1, caracterizada porque sobre la correspondiente plancha interna de la cerradura, mediante la que se realiza el arrastre y/o empuje de los cerrojos, se han previsto dos canales-guía para el paso de los pivotes huecos roscados, en orden a permitir el desplazamiento hacia adelante y hacia atrás de tal plancha.

3.- " CERRADURA DE SEGURIDAD PERFECCIONADA "

Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria Descriptiva, que consta de siete hojas, mecanografiadas por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid 14 DIC. 1983



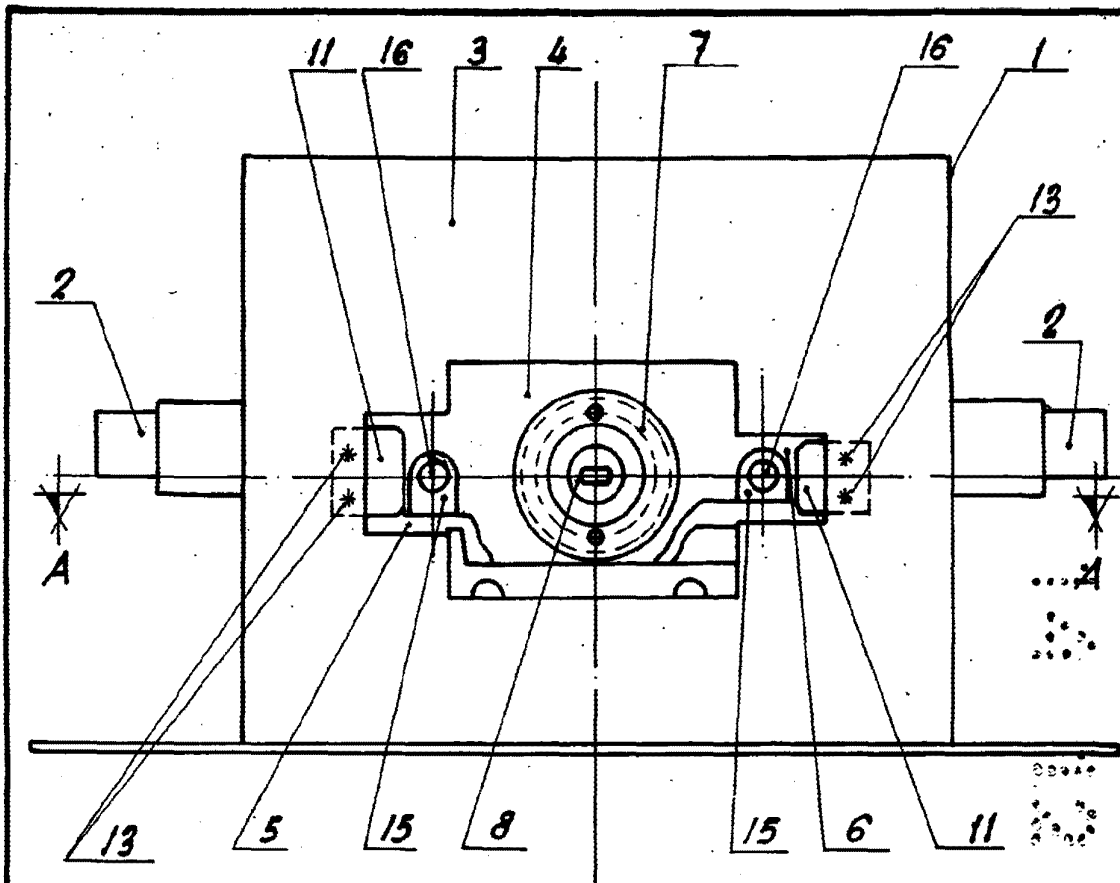
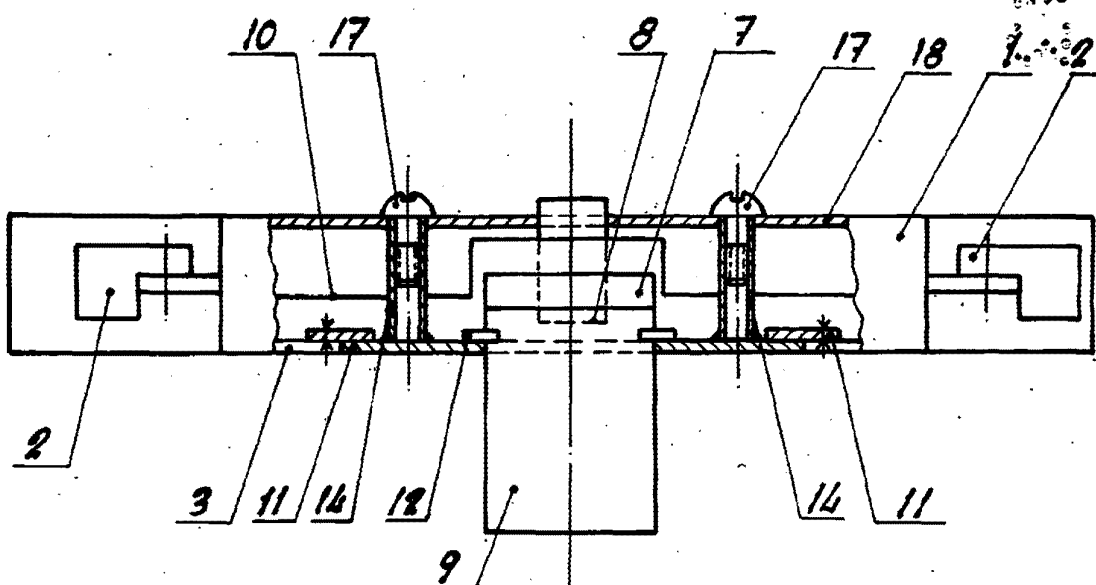


FIGURA 12



SECCION A-A

FIGURA 20

ESCALA VARIABLE

MADRID 14 DIC. 1960

SEVCO
 seguridad y comercio, s. a.
 FCA: Camino de Colindres, s/n., nave 23
 Tel. 276 06 04/02/02
 MADRID (Madrid)